

CIRCULAR No. 021

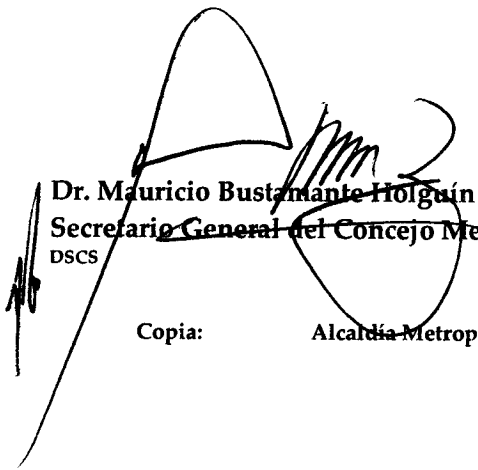
Para: Concejales y concejales metropolitanos
De: Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informes de gestión de las comisiones del Concejo Metropolitano de Quito
Fecha: 30 de julio de 2015.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito recordar a ustedes que mediante Circular No. 016, de 3 de junio de 2015, y de conformidad con lo que establece el artículo 15, letra l), de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, se solicitó el informe de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones del Concejo Metropolitano, respecto de los temas tratados en las comisiones a su cargo, con especial énfasis en las propuestas de ordenanza presentadas y el funcionamiento de las mismas.

Particular que comunico para los fines pertinentes, considerando que ya se ha cumplido un año de la conformación de las Comisiones de Cuerpo Edilicio.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
DSCS

Copia: Alcaldía Metropolitana